



ACTA 1172 de 17.2.2022

ACTA.- En Montevideo, el día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, siendo la hora 13:05, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine (vía Whatsapp), de su Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente de Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000114- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Haroldo Hernández Curbelo C.7.390, a partir del 28/2/2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.051/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000115- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Andrés Domingo Bianchi Carpanetti C.8.753, a partir del 28/2/2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.052/2022)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-001299- Ref.: licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por el funcionario Sr. Julio César López Suhr C.11.015, por el período del 20 al 22 de diciembre 2021 (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.053/2022)-----

PUNTO 4.- EE2022-67-001-000025- Ref.: licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por la funcionaria Sra. Carla Fiorella Lualdi Crisi C.11.004, por los días 4 y 28 de noviembre de 2021 (2 días) y los días 3, 4 y 25 de enero de 2022 (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.054/2022)-----

PUNTO 5.- EE2022-67-001-000033- Ref.: licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por la funcionaria Sra. Érika Soledad Niche Gómez C.10.056, por el período del 29 de diciembre de 2021 al 13 de enero 2022 (10 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.055/2022)-----



PUNTO 6.- EE2022-67-001-000038- Ref.: licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por el funcionario Sr. Alejandro Javier Vázquez Abeijón C.10.124, por el período del 10 al 18 de enero 2022 (7 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada exclusivamente por el período del 10 al 17 de enero de 2022 (6 días), pero no conceder el día adicional solicitado (18 de enero), en virtud de que el certificado médico que aportó, indica que el alta de su hija se produjo el día 17 de enero. (R. de D.056/2022)-----

PUNTO 7.- EE2022-67-001-000072- Ref.: licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por el funcionario Sr. Matías Iván Mussio Rua C.11.286, por el período del 26 al 28 de enero 2022 (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.057/2022)-----

PUNTO 8.- EE2021-67-001-001258- Ref.: Concurso de Precios N° 22/2021, cuyo objeto es la “*adquisición de hasta 150 carros de distribución de correspondencia y paquetes para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** adjudicar “*Ad Referendum*” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, en el marco del Concurso de Precios N° 22/2021, la adquisición de 131 (ciento treinta y un) carros de distribución de correspondencia y paquetes, a la empresa Jaime García Moll S.L. (Garmol), por un monto total de € 21.778,75 (euros veintiún mil setecientos setenta y ocho con 75/100), precio CIF Montevideo. (R. de D.058/2022)-----

PUNTO 9.- EE2022-67-001-000137- Ref.: que el solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras propiedad de la Administración Nacional de Correos, ubicado en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 67.588, sito en la Avenida 8 de Octubre N° 3874, está actualmente en desuso por cuanto no se desarrolla allí ninguna actividad postal. **Se resuelve:** cometer a la Gerencia General para que, en coordinación con la División Asesoría Jurídica, realice un llamado a expresiones de interés para darle destino a la propiedad mencionada. (R. de D.059/2022)-----

PUNTO 10.- EE2022-67-001-000136- Ref.: la solicitud del Club Atlético Aguada para la emisión de un sello postal por la celebración del centenario de su creación. **Se resuelve:** otorgar al Club Atlético Aguada una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el



producto “Mi Sello”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D.060/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 13:30 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR